

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8045** ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 27/12-C, y NIG 50297 47 1 2011/0000430.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

Tercero.- Fecha de declaración: 14 de febrero de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Obras Civiles Codesport, S.A., CIF A50068782, con domicilio en Zaragoza, Paseo de Sagasti, número 14, local.

Quinto.- Facultades de administración: Intervenidas

Sexto.- No ha solicitado la liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: Asesoramiento Concursal Integral, S.L.P. CIF B99328254.

Domicilio postal: Paseo Pamplona, número 9, 1.º B, Zaragoza

Dirección electrónica: obrascivilescodeportsa-autos27-12@asciconcursal.com

Teléfono.- 976218143 - 976227494.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 22 de febrero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120013021-1